
Transcripción del dibujo labial a una fórmula de lectura lineal

Cocco L., Miguel R.

Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata

Sin dudas, la identificación humana es uno de los grandes temas de la Odontología Legal. Se trata de un problema amplio que ha originado la formación de dos grandes troncos: la antropología forense y la criminalística. El primero llega a la identificación a través del estudio del sujeto vivo, del cadáver y de restos cadavéricos, pero no exclusivamente en el proceso de investigación de un delito. Sin embargo, la criminalística se incluye en el campo penal y, por tanto, siempre se parte de la comisión de un delito.

La identificación es el proceso mediante el cual se establece la identidad de las personas. La identidad es la asociación de caracteres que individualizan y diferencian a una persona de las demás. Esas características hacen que una persona sea sólo igual a sí misma.

La historia demuestra que la identificación criminal no ha sido sencilla. El nombre como forma de identificar se mostró insuficiente, por lo que se añadieron marcas físicas, a modo de nombre antropológico *modificado*: argollas, marcar con hierro candente una flor de Lis en la espalda o en el rostro, mutilar algunas partes anatómicas.

La identificación judicial propiamente dicha nace con las técnicas de Bertillon, que configuraron su ficha identificativa (retrato hablado, señalamiento antropométrico y señas particulares). Este sistema se mostró inicialmente eficaz y vino a sustituir al reconocimiento personal (descripción de los delincuentes), en París en 1883, se logra identificar al primer delincuente reincidente de París, a través de las fichas antropométricas. Sin embargo, el mismo Bertillon expresaba que “la antropometría es un mecanismo de eliminación; demuestra ante todo la no identidad, mientras que la identidad directa está probada exclusivamente por las señas particulares que, únicamente pueden producir la certidumbre jurídica.” (Rosset-Lago, 1984: 18)

Identificar es reconocer si una persona o cosa es la misma que se supone o se busca. Consiste en determinar aquellos rasgos o conjunto de cualidades que la distinguen de todos los demás y hacen que sea ella misma.

La necesidad social y jurídica de una correcta identificación ha determinado que las técnicas de identificación personal se hayan ido perfeccionado a lo largo del tiempo.

La odontología Legal y Forense aplica los conocimientos estomatológicos para el correcto examen, manejo, valoración y presentación de las pruebas bucodentales en interés de la justicia. Así como las huellas dactiloscópicas sirven para otorgarles identidad a las personas, según los grandes autores,

los pliegues y hendiduras de la mucosa labial, por sus características podrían ser utilizadas si se ordenaran para su comparación utilizando el método científico.

Los labios son el rasgo facial que más fácilmente expresa el estado de ánimo, lo que les confiere gran valor estético. La especie humana ha sido capaz de modificar la apariencia física y adecuarla a las tendencias de cada época.

Han sufrido deformaciones: perforaciones e incrustaciones de palillos, huesos, agujas de cristal de roca, etc., entre distintos grupos raciales y en la actualidad, infiltraciones para aumentar el volumen, a pesar de estas modificaciones que el hombre realiza en su cuerpo, las huellas labiales son únicas y no cambian a lo largo de la vida de la persona. Por tanto, se investigó el uso de la queiloscopía como técnica auxiliar en la tarea diaria del perito odontólogo.

El objetivo del presente trabajo fue identificar determinados surcos en imágenes de labios. Para ello se llevó adelante una investigación exploratoria y descriptiva de corte transversal. La unidad de análisis fue el labio humano tomándose como criterio de inclusión una muestra al azar de huellas recogidas entre estudiantes universitarios de odontología.

Se registraron 31 imágenes de labios de individuos las que fueron digitalizadas para su estudio en profundidad.

Las huellas labiales fueron obtenidas de un grupo compuesto por una edad mínima fue 18 y la máxima 40, promedio 26.96, moda 27 y mediana 26. Se observó en 29 imágenes un tipo de surco que permitiría facilitar la lectura de la fórmula del dibujo labial.

El odontólogo general debe conocer las técnicas para la toma de las características de cada individuo, para su posterior comparación y de esta manera utilizar con éxito estas técnicas de identificación.

** La observación de los surcos hallados podría facilitar un enriquecimiento de la Queiloscopía. Dicho estudio posibilitará obtener datos significativos para la resolución de casos periciales.

Palabras claves: QUEILOSCOPIA – ODONTOLOGÍA FORENSE – PERITO. Investigación subsidiada por U.N.L.P.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Álvarez M, Miquel M, Castelló A, Negre MC, Verdú FA. Estudio de la inmutabilidad en las huellas labiales. Comunicación presentada en el II Congreso Ibérico de Medicina Legal. Murcia, 2003.
2. Ball J. The Current status of lip prints and their use for identification. J. Forensic Odontostomatol. 2002; 20(2):43-46.
3. Castelló A, Álvarez M, Verdú FA. Just lip prints? No: there could be something else. FASEB april 2004; 18:615-616.
4. Gela Merabishvili. Superposición de imágenes identificación facial bidimensional. Barcelona, 2006.